



### NOTIFICACIÓN

Con fecha 26 de febrero de 2020, siendo las 12.40 horas, procedí a notificar a la empresa Consorcio Santa Marta S.A., quien concurrió personalmente a las oficinas de esta Superintendencia ubicadas en Teatinos N° 280, pisos 7, 8 y 9, Santiago, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta N° 217, de 4 de febrero de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de:

Nombre : Giselle Covarac

Firma : [Firma manuscrita]

**Bárbara Orellana Lavoz**  
Funcionaria de la Superintendencia del Medio Ambiente